

**Comites Permanentes de la Convención sobre la Prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción
27 al 31 de mayo de 2013**

Comité Limpieza de Minas, Educación ante el Riesgo de Minas, Tecnología de Acción Contra Minas

El Presidente del Comité de Desminado de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, General de División Gilberto Antonio Barrios Contreras, se disculpa por no poder estar presente en la reunión, y por ende desea transmitir el siguiente mensaje:

A finales del año 2009 y principios del año 2010, fue necesario reprogramar el Cronograma de destrucción de las minas antipersonales que fuera presentado por nuestro país en el año 2008, en ocasión de la solicitud de prórroga. Este cronograma fue actualizado en concordancia con las condiciones meteorológicas de cada zona, y de acuerdo a las inspecciones de las mismas que se fueron realizando.

Entre los meses de febrero y marzo del 2013, se llevaron a cabo tres operaciones de desminado en forma simultánea, luego de una exhaustiva inspección por parte de equipos técnicos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en los puestos navales de Isla Vapor, San Fernando de Atabapo y Cararabo, con un total de 658 minas sembradas, logrando el saneamiento de siete áreas minadas, contentivas de minas antipersonales PMA-3 plásticas y antimagnéticas de fabricación yugoslava.

Durante el saneamiento del campo minado de Isla Vapor, ubicado en el Estado Apure, se eliminaron 43 minas antipersonales, en el campo minado de San Fernando de Atabapo, ubicado en el Estado Amazonas, se eliminaron 299 minas antipersonales y en el campo minado de Cararabo, ubicado en el Estado Apure, se eliminaron 316 minas antipersonales.

La operación de desminado se realizó mediante la utilización de maquinaria pesada y desminado manual, la tarea se vio complicada debido a que los campos minados estaban situados en enclaves de selva tropical en regiones donde se presentan lluvias de fuerte intensidad y que sufre de temporadas regulares de inundaciones.

En resumen a principios de este año, se logró un adelanto importante en las acciones de desminado de acuerdo al Cronograma de destrucción de las minas antipersonales que fuera presentado en el año 2010, se logro la

destrucción de las 658 minas antipersonales restantes en territorio nacional, un año y medio antes de la finalización del periodo de prórroga.

Vale decir que, se ha logrado acumular amplia experiencia y conocimientos, al pasar del uso inicial de medios y métodos de desminado poco adecuados, al establecimiento de una sólida doctrina de procedimientos operativos ajustados a las Normas Internacionales de Desminado Humanitario.

Por ultimo, es importante destacar que la República Bolivariana de Venezuela ya no posee minas antipersonales sembradas en territorio nacional, por lo cual está trabajando con la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención, en la Declaración de Cumplimiento, a ser presentada durante la Decimo Tercera Reunión de Estados Partes, a celebrarse en Ginebra el próximo mes de diciembre de 2013.